



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:30 horas** del día **treinta de agosto del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado (en adelante la **CPLAP**) y por el área técnica personal de la Coordinación de Imagen Institucional del Estado, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-74-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1
2	MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-74-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez Coordinador Administrativo de la **CPLAP** y por parte del área técnica la Lic. Erika Traconis Lugo, Coordinadora de Imagen Institucional de la Coordinación de Imagen Institucional del Estado, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ
01	3,000	PIEZA	LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB DE 8 GB, EN MEDIDA DE 5 x 9 CM. (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 1 MC.), MARCA INDISTINTA. INCLUYE IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA A COLOR 4x4.	\$435,000.00	\$480,000.00
Los montos no incluyen I.V.A.					

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 672/2019.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1** ya que se solicita muestra física en el apartado IX, inciso c) de la convocatoria y el proveedor analizado no la presenta **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que no presenta la oferta como se solicita en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 672/2019.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CPLAP y la Coordinación de Imagen Institucional del Estado**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **672/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/165/2019, emitido el 29 de agosto del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado),, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, respecto de la partidas número 1 (única), por un importe de: **\$435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ**, por no presentar la muestra física solicitada como se señala en el análisis que antecede en la presente Acta de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **16:20 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/165/2019, emitido el 29 de agosto del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado).

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO
REQUERIDO POR CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez,
Coordinador Administrativo de la
Coordinación General de Planeación y
Proyectos del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Erika Traconis Lugo,
Coordinadora de Imagen Institucional de la
Coordinación de Imagen Institucional del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

dictamen técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB; REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1.	3,000	Pieza	<p>LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB DE 8 GB, EN MEDIDA DE 5 x 9 CM. (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 1 MC.), MARCA INDISTINTA, INCLUYE IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA A COLOR 4x4.</p> <p><u>NOTAS:</u></p> <p>1.- EL DISEÑO SE ENTREGARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</p> <p>GARANTIA: DE 8 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUE DE CARTÓN INDIVIDUAL (CAJITA).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB DE 8 GB, EN MEDIDA DE 5 x 9 CM, MARCA PM, INCLUYE IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA A COLOR 4x4.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTO MUESTRA FÍSICA, POR LO QUE NO SE PUDE VALIDAR LA CALIDAD.</p>

ENTE REQUIRENTE

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez
Coordinador del Área Administrativa
de la Coordinación General de Planeación y
Proyectos del Estado de Aguascalientes.

por parte del área técnica:

Lic. Erika Tracónis Lugo
Coordinadora de Imagen Institucional
de la Coordinación General de Imagen Institucional
del Estado de Aguascalientes.

-FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 29 de agosto de 2019.

Antonio

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-74-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB; REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1.	3,000	Pieza	<p>LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB DE 8 GB, EN MEDIDA DE 5 x 9 CM. (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 1 MC.), MARCA INDISTINTA. INCLUYE IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA A COLOR 4x4.</p> <p><u>NOTAS:</u></p> <p>1.- EL DISEÑO SE ENTREGARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</p> <p>GARANTIA: DE 8 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUE DE CARTÓN INDIVIDUAL (CAJITA).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>LIBRO DIGITAL EN MEMORIA USB DE 8 GB, EN MEDIDA DE 5 x 9 CM. (TOLERANCIA A LAS MEDIDAS +/- 1 MC.), MARCA INDISTINTA. INCLUYE IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA A COLOR 4x4.</p> <p><u>NOTAS:</u></p> <p>1.- EL DISEÑO SE ENTREGARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</p> <p>GARANTIA: DE 8 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EMPAQUE DE CARTÓN INDIVIDUAL (CAJITA).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	SI CUMPLE	

ENTE REQUERENTE

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez
Coordinador del Área Administrativa
de la Coordinación General de Planeación y
Proyectos del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Erika Traconis Lugo
Coordinadora de Imagen Institucional
de la Coordinación General de Imagen Institucional
del Estado de Aguascalientes.

—FIN DEL FALLO TÉCNICO—

Aguascalientes, Ags., a 29 de agosto de 2019.